



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Revisión:	01
Fecha Edición:	04/12/23
Fecha Revisión:	30/01/25

El Consejo de Administración y Dirección de COSTA BRAVA MEDITERRANEAN FOODS (Grup Cañigueral) suscribe e impulsa la siguiente Política de Prevención de Riesgos Laborales, basándose en el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos que no hayan podido ser eliminados, basándose en los siguientes principios:

- La integración de la Prevención de Riesgos laborales constituye un objetivo permanente y prioritario que tiene como fin la mejora continua de las condiciones de trabajo, dirigida a prevenir los daños y el deterioro de la salud, y obtener el nivel adecuado de protección del personal.
- La integración de la Prevención de Riesgos Laborales es tarea y responsabilidad de todas y cada una de las personas que trabajamos en COSTA BRAVA MEDITERRANEAN FOODS - Grup Cañigueral, y es la dirección de cada empresa y los mandos intermedios quienes deben liderar el esfuerzo. Todo el personal seguirá los procedimientos y pautas establecidos. Asimismo, la dirección de la empresa se compromete a apoyar el desarrollo de comités de seguridad y salud en cada uno de los centros, fomentando la consulta y participación del personal a todos los niveles.
- Como máxima responsable de Grup Cañigueral me comprometo a la mejora continua de la gestión de la Seguridad y Salud del personal y a la adaptación de dicha gestión a los cambios estratégicos que vayan teniendo lugar en la compañía, de modo que siga siendo sostenida en el tiempo, pertinente y apropiada, proporcionando los recursos adecuados para la buena marcha del sistema de Gestión Integrado de Prevención de Riesgos Laborales y su mejora continua, a difundirlo a todo el personal y a exigir el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de prevención de riesgos laborales, así como otros compromisos adquiridos relacionados con los peligros para la SST.
- Desarrollar nuestra actividad de forma que se asegure la adecuación de equipos, lugares de trabajo y condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables.
- Comunicar y hacer llegar, a través de las nuevas tecnologías y plataformas disponibles en la Organización, a todo el personal del Grupo y partes interesadas, los objetivos en materia preventiva y las medidas a adoptar para conseguirlos.

Desde el Consejo de Administración y la Dirección estamos convencidos de que es un esfuerzo que merece la pena y os agradecemos de antemano vuestra participación y apoyo para hacer de esta política una realidad.

Esta política es facilitada a todos los grupos de interés internos, y se informa de las posibles medidas disciplinarias que conllevarían el no cumplimiento de lo establecido en este documento. Esta política se encuentra a disposición de los grupos de interés externos en la página web y los canales de comunicación del Grupo.

Tanto el comité de dirección y el de sostenibilidad, como los directivos y mandos de todas las empresas del Grupo son responsables de controlar y hacer cumplir lo comentado en esta Política.

Los objetivos cualitativos y cuantitativos relacionados con esta política — incluyendo metas específicas (como reducciones porcentuales), frecuencias de seguimiento y tendencias esperadas— se encuentran definidos en el documento “Plan Estratégico de Sostenibilidad 2021–2025”, disponible para revisión en el marco de auditorías externas y procesos de verificación.

Nota: este documento estratégico se encuentra disponible bajo solicitud para partes interesadas.

HISTÓRICO DE REVISIONES:

Revisión	Fecha	Descripción de las modificaciones
00	04/12/2023	Se crea la Política de Prevención de Riesgos Laborales, para la seguridad, salud y bienestar de todas las personas trabajadoras. Esta política nace con el objetivo de eliminar los peligros y reducir los riesgos que no hayan podido ser eliminados.
01	30/01/2025	Revisión del documento para la valoración de posibles modificaciones. Se actualiza el formato y se incorpora este histórico de versiones en el documento para que quede constancia públicamente de los cambios acaecidos.

Girona, 30 de enero de 2025



Fdo. Elisabet Cañiguerà Borràs.

Presidenta de COSTA BRAVA MEDITERRANEAN FOODS – GRUP CAÑIGUERÀ